

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Declara cierre de convenio aprobado por **Resolución Exenta Nº851**, de 19 de abril de 2018 y agregado en Folio Nº **15-108-2018**, del Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior Apoyos Adicionales año 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA

SANTIAGO

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°20.981, de Presupuestos para el Sector Público para el año 2017; la Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; Resolución Exenta DGP N° 820, de 01 de abril de 2019 y Resolución Exenta N° 1313, de 26 mayo del 2020, ambas del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Resolución N°7, de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N°8, de 2019, que Determina los Montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán Sujetos a Toma de Razón y a Controles de Reemplazo cuando corresponda; ambas de la Contraloría General de la República; antecedentes adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que, la Ley N°20.422 que Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su artículo 62, letra e), establece como una de sus funciones la de financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos que guarden relación con la promoción de la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, autorizados por el Director Nacional, en ejercicio de las facultades que le son conferidas por el artículo 66 de la disposición legal citada anteriormente.
- 2. Que, el Servicio Nacional de la Discapacidad por **Resolución Exenta Nº851**, de fecha 19 de abril de 2018, aprobó un convenio suscrito con fecha 14 de marzo de 2018, entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior Apoyos Adicionales año 2018 y el cual se detalla en el proyecto Folio N°15-108-2018.
- 3. Que, en la Solicitud de Cierre Técnico, de fecha 30 de octubre de 2018, suscrita por la Directora Regional (S) de Arica y Parinacota, Sra. Maria Antonieta Larco Quezada,



consta que el proyecto indicado en el párrafo anterior, se ejecutó dando cumplimiento a los objetivos planteados, de conformidad al Informe Técnico Final. Consta, asimismo, el cumplimiento cabal de las obligaciones establecidas en el convenio, conforme a los instrumentos que sirvieron de fundamento a las rendiciones de cuentas, siendo ejecutado íntegramente.

 Que, asimismo, en virtud del Informe Financiero emitido por el Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 10 de abril de 2019,
reintegró a SENADIS, la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), correspondiente al saldo no gastado.

TENIENDO PRESENTE, las facultades del cargo que estoy investida;

RESUELVO:

- 1. DECLÁRESE el cierre Técnico-Financiero del Convenio de Transferencia del Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior Apoyos Adicionales año 2018, celebrado con fecha 14 de marzo de 2018, entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y y, aprobado por Resolución Exenta Nº851, de fecha 19 de abril de 2018, correspondiente al proyecto Folio N°15-108-2018, conforme al mérito de los antecedentes expuestos.
- **2. PUBLÍQUESE** la presente resolución a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
- 3. NOTIFÍQUESE al ejecutor de la presente resolución por medio expedito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA PAZ DE SAN RAMÓN LARROULET LETELIER SUBDIRECTORA NACIONAL (S) SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD FECHA: 03/11/2020 HORA:17:03:08

JAJLDTM

